

# EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.846

Año XCI

■ San Felipe, Miércoles 29 de Enero de 2020

\$ 200.-



Víctor Catán, acreedor: «La deuda de Pentzke es estratosférica»

Pág.10

#### CALLE LARGA

Un millar de personas asistieron durante dos jornadas a la Trilla 2020

Pág.4

#### Plaza de Armas:

Hoy parten clases de alfabetización digital a mujeres en Aula Móvil

Pág.€

#### Esta vez a vecinos cerro Rocuant:

Bomberos de la Cuarta llevan alivio y esperanza a familias de Valparaíso

Pág.8

#### Nutrida agenda en Sanfecoop:

Premiación Escolar, asamblea general y elección de Directorio

Pág.9

#### Pavimento resbaladizo:

Camión tres cuartos vuelca aparatosamente en la ruta 60 CH

Pág.1

#### **LOS ANDES**

A la cárcel 'Negro Alejo' por cultivo de cannabis y porte de marihuana

Pág.12

Pasta base de cocaína, marihuana y Clonazepam

# Abogado es detenido por ingresar drogas a interno en la cárcel

Profesional se reunió con recluso en una sala especial donde le habría entregado bolsa con abundantes drogas

Pág. 13



VOLCAMIENTO EN LA CARRETERA.- Un espectacular volcamiento protagonizó el conductor de un camión tres cuartos a la altura del empalme de la autopista 60 CH con el Troncal Panquehue, en el kilómetro 46. Al parecer el accidente habría ocurrido por lo resbaladizo del pavimento en la carretera a raíz del intenso calor de ayer martes. Al lugar llegaron unidades de Bomberos de Panquehue, Carabineros y también una grúa para levantar el vehículo accidentado. (Foto Roberto González Short)

#### Tragedia aérea en el mar de Drake:

Pág. 5

Caroline Carvacho, viuda del cabo Montoya dice sentirse abandonada por el gobierno



FIND NEW ROADS





#### Gobernanza territorial Primera parte:

## Comuna de Panquehue, un ejemplo de integración

Gastón Gaete Coddou, Géografo

La sequía que está afectando a gran parte de Chile central, ha tenido una prolongación por más de una década, tiempo en el cual se ha ampliado el área de déficit hídrico zonal, dado que en la actualidad hay 129 comunas a nivel país que están declaradas con carestía de recurso agua, lo que equivale al 37,3% del total nacio-

Para la realidad del Valle del Aconcagua y en particular, la Provincia de San Felipe, se oficializó en septiembre del año pasado hasta un periodo de vigencia que vence el 2 de marzo, zona de escasez hídrica (Decreto MOP Nº98), lo que equivale a que sus seis comunas están en más o menos en esa condición.

En cuanto al caudal del principal dren del valle, el río Aconcagua, la Dirección General de Aguas, a través de la División Nacional de Hidrología, lo calculó en 2,5 m3 por segundo, es decir, solo el 10% del caudal promedio histórico, situación que tiene en serio riesgo el contar para los venideros meses, de un monto de agua suficiente para cubrir las necesidades del consumo y otras actividades, propias de la realidad provincial.

Ante esta preocupante realidad, surge en la administración territorial el término de Gobernanza, que en palabras simples, es... «La capacidad y acto de tomar decisiones colectivas en un territorio o comunidad determinada, que puede abarcar desde una familia hasta el planeta entero, y desde las políticas públicas a la empresa, el asociacionismo o la gestión de redes virtuales, y el conjunto de procesos y resultados que derivan de esta capaci-(Diccionario podermundial.net).

En relación a lo indicado, la comuna de Panquehue demostró en días pasados un ejemplo digno de considerarse dado que el alcalde de la comuna, señor Luis Pradenas, en conjunto con el empresario Gonzalo Bulnes y miembros de los pequeños agricultores, encabezados por la señora Hilda González, quien es además presidenta del Prodesal Panquehue, dieron por concluido y con éxito la construcción de un tranque con capacidad para 5.000 m3 de agua, que se destinará exclusivamente para el riego de cultivos propiedad

de 67 productores comunales, cuyas plantaciones cubren 120 hectáreas.

Lo singular y rescatable de este loable esfuerzo, fue el tiempo de construcción y puesta en funcionamiento de este almacenaje -dos meses- y la alimentación del mismo será mediante las aguas residuales ya tratadas en la planta comunal, lo que asegura un abastecimiento de 2.000 m3 a esta laguna artificial.

Si se piensa y en palabras del Ministro de Obras Públicas, señor Rafael Moreno, presente en esta inauguración, si este provecto hubiese seguido la lógica de ese ministerio, se habrían demorado al menos dos años, tiempo que no se podría haber esperado dado la angustia social por la falta de agua, lo que habría acabado con gran parte del esfuerzo laboral de esas familias campesinas.

No me queda más que felicitar a todas y todos quienes depusieron sus intereses en pro de un beneficio común y como el municipio panquehuino puso en la agenda nacional un modelo de acción decoroso y merecedor de portadas periodísticas nacionales.

#### INDICADORES **IVP** Fecha **UF** Fecha **Valor Valor** 29/01/2020 29/01/2020 29,494.17 28.336,43 28/01/2020 29,491.90 28/01/2020 28.335,51 27/01/2020 29,489.62 27/01/2020 28.334,60 26/01/2020 29,487.35 26/01/2020 28.333,69 25/01/2020 29,485.08 25/01/2020 28.332,77 24/01/2020 29,482.80 24/01/2020 28.331,86 23/01/2020 29,480.53 23/01/2020 28.330,95 Enero -2020 **UTM** 49.673,00

## EL TRABAJO

Salinas Nº 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Marco Antonio Juri Ceballos Director Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

**FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929** 

#### Cocina de aprendiz



## Panna cotta

Alvaro Ignacio Arévalo Soto Estudiante de Adm. Gastronomía Internacional

La panna cotta es un postre tradicional italiano cuyo origen se encuentra en la región del Piamonte, situada al norte y que significa 'nata cocida' o 'crema cocida'.

Para esta receta podemos ocupar solamente crema o una mezcla de crema y leche. Mientras más sea la leche, más ligera será; por el contrario, mientras mayor sea la crema, la panna cotta será más densa.

Hervir 100 ml de leche con 250 ml de crema y 50 grs de azúcar, agregar 1 cdita de vainilla o incorporar 1/2 vaina de vainilla. Agregar 100 grs de coco rallado.

Luego de hervir, tamizar y pesar 400 ml de mezcla.

Hidratar 4 hojas de

colapez en agua fría. Una moldar. vez hidratada, disolver calentando en el microondas o a baño maría, con cuidado de no hervir.

Mezclar el colapez derretido con la mezcla tibia y luego porcionar en copas o vasos. Si desean obtener unas gomitas, la cantidad de colapez debe ser el doble y se debe congelar en molde de silicona para des-

La gelatina gelificará nuestra panna cotta manteniendo su forma, debe resultar una crema untable y compacta.

También se puede ocupar directamente leche o crema de coco, otra bebida vegetal, ralladura de naranja o servir con una salsa de



## Coronavirus: qué es y cómo prevenirlo

Los principales síntomas son dificultad para respirar, fiebre y

El descubrimiento del nuevo coronavirus surgido en la región china de Wuhan, ha provocado la activación de alertas en países del mundo entero, por el temor de que pueda causar una pandemia.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los coronavirus son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del de Oriente Medio boca.

(MERS-CoV) y el coronavirus que causa el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

En un inicio, la forma de propagación era zoonótica (del animal al hombre). En la actualidad, puede ser también persona a persona. El contagio se produce generalmente por vía respiratoria, a través de las gotitas respiratorias que las personas producen cuando tosen, estornudan o hablan.

Algunas de las medidas de prevención de este brote epidémico pueden ser mantener la higiene básica: lavado de manos, evitar el contacto con personas infectadas protegiendo síndrome respiratorio especialmente ojos, nariz y Universidad de los

Para aquellas personas que estén en contacto con individuos infectados, es aconsejable el uso de mascarillas y de pañuelos para cubrirse la nariz y la boca cuando tose o se estornuda. También se recomienda evitar aglomeraciones como, por ejemplo, exhibiciones, espectáculos y en casos extremos, el uso de transporte colec-

A la fecha se han diagnosticado más de 600 casos en humanos y 18 muertos en China.

Marcela Cárcamo, epidemióloga y académica **Facultad Medicina** Andes

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

## Municipio dispuso horario extendido para facilitar pago de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes

Este viernes 31 de enero finaliza el proceso de pago de patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes. Por esta razón, hasta el jueves se mantendrá un horario continuado de atención desde las 8 hasta las 18 horas; y el viernes concluirá a las 19 horas.

Cabe destacar que este trámite se puede realizar a través de dos modalidades: presencial o por internet en página www.munisanfelipe.cl.

La modalidad de pago on line no incluye las patenPlazo vence este viernes, día que la atención se extenderá hasta las 19 horas. Además existe la alternativa de pago on line.

tes de alcoholes, las cuales solo se podrán pagar en forma presencial en la Tesorería de la municipalidad.

Al término de este proceso, se espera recaudar cerca de 800 millones de pesos, lo que implica la renovación de 4.076 patentes que hoy funcionan en la comuna.

Según destacó Margarita Guerra, jefa del Departamento de Rentas, también existen patentes que son limitadas, es decir, que si no se cancelan al día viernes, caducan de forma automática.

«Además, en caso de no pagar dentro del plazo legal, se genera automáticamente un interés para el contribuyente, por ese motivo, el llamado es que se acerquen a la brevedad a cancelar», comentó.

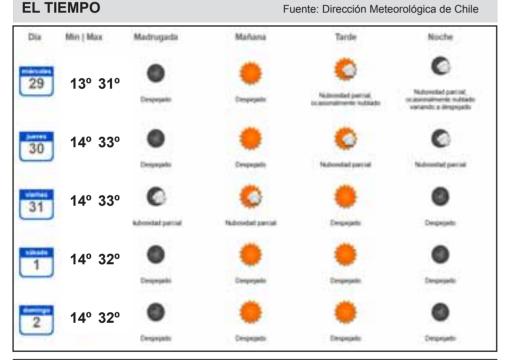


El Departamento de Rentas de la Municipalidad de San Felipe está atendiendo en horario continuado de 8 a 18 horas (el viernes hasta las 19) para que los contribuyentes cancelen sus respectivas patentes.

El director (s) de Administración y Finanzas, Víctor Henríquez, insistió que las personas no dejen este trámite para el final, así se evitarán las filas que pu-

dieren generarse durante los últimos días de pago.

«Recordar que estos recursos permitirán avanzar en la agenda social que ha trazado la administración del alcalde Patricio Freire y que, este año, se le ha dado un mayor énfasis, sobre todo por los efectos que está ocasionando la seguía», sostuvo.







PARA TRANSPORTE DE VEHICULO CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO

Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Montaje Industrial 2-7 toneladas
- Traslado de maguinaria
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Letreros propaganda y otros
- Podas
- Contenedores

Certificado por

LLAMAR FONOS: 514471 - 512759 FREIRE 227 - SAN FELIPE







## Un millar de personas asistieron en dos jornadas a la Trilla 2020

CALLE LARGA.- Con total éxito se desarrolló una nueva Trilla a Yegua Suelta en Calle Larga, fiesta costumbrista que ha perdurado por 44 años rescatando las tradiciones del campo chileno y prácticas campesinas como la misma trilla y pruebas ecuestres. Y todos quisieron estar; los huasos, los horqueteros, y por sobre todo los vecinos, quienes repletaron el recinto con un promedio de 10.000 personas por jorna-

Durante ambos días, comidas como el charquicán, pastel de choclo, humitas, cazuelas, cordero al palo, empanadas criollas y otros platos típicos, cocinados por los vecinos de la comuna, fue uno de los atractivos a la hora de almuerzo. Luego, los visitantes pudieron disfrutar la presentación de repletaban el recinto Pocugrupos folclóricos y la Trilla a Yegua Suelta propiamente tal, liderada por el alcalde Nelson Venegas.

Una tarde de sábado llena de color, despliegue y música fue gracias a las presentaciones del Ballet Folclórico Municipal Llay Llay, Agrupación Folclórica Entre Valles y Cordillera; Ballet Folclórico Criollitos de Calle Larga; Ballet Municipal de Calle Larga; Grupo Folclórico Tradiciones y Ballet Inclusivo de Los An-

El espectáculo musical cerrando la noche de sábado, tuvo como principales exponentes a los grupos Piraña 4, Paskual y su Alegría, Grupo La Noche, y Los Rancheros del Río Maule, quienes hicieron bailar a las cerca de 10.000 personas que

ro.

El día domingo, el tradicional desfile de huasos, con más de 120 huasos a caballo, se inició desde la Plaza de Armas hasta la Trilla, amenizando la folclorista Mirtha Iturra, para luego dar inicio a la inauguración oficial de la Trilla a Yegua Suelta, con la presencia del gobernador Sergio Salazar y el alcalde Nelson Venegas, entre otras autoridades.

«Hoy es la inauguración oficial y el recuento que podemos hacer hasta ahora es que ha sido absolutamente exitosa, pues ha habido una cantidad de gente impresionante, más de 10.000 personas en una comuna que tiene 16.000 habitantes, entonces evidentemente estoy muy contento y satisfecho con lo que hemos realizado hasta el momento, porque no se trata de una fiesta o evento, pues lo más importante y principal es la mantención de las tradiciones y la cultura. Espero que los hijos de nuestros hijos, tengan la posibilidad de vivir esta experiencia tan maravillosa de la trilla y todo lo que tiene que ver con la trilla», sostuvo Venegas.

La 44ª versión de la Fiesta Costumbrista Trilla a Yegua Suelta prosiguió con



El día domingo fue el tradicional desfile de huasos, con más de 120 caballistas a caballo, se inició desde la Plaza de Armas hasta la Trilla, amenizando la folclorista Mirtha Iturra, para luego dar inicio a la inauguración oficial de la Trilla a Yegua Suelta.

la presentación del Grupo Folclórico de Curanilahue, luego el GrupoMaihuén, para continuar con el folclorista René Inostroza. El emocionante viaje musical que nos trajo el Grupo Illapu, se inició con el reconocimiento a las seleccionadas de fútbol femenino, recientemente campeonas regionales.

Posteriormente, la presentación de un artista de trayectoria y de la casa; Alex Flaco Jhonson, en la antesala a la presentación de Illapu, quienes fueron acompañados por la Agrupación de Grupos Originarios «Futa Repu», en uno de los momentos más emocionantes de la noche.

En el cierre, la Banda Punto 5, quienes recibieron el reconocimiento del alcalde Nelson Venegas y el cariño del público en la noche de cierre. La gratitud de la gente se hizo ver en redes sociales, y también una vez terminado el espectáculo. Fue el caso de Abel Vicencio, quien aseveró que, «afortunadamente

todo los años vengo y participo en esta trilla en la salida en la era. Es una de las pocas tradiciones que van quedando vigentes. Estoy muy contento, primero por poder participar, y segundo, de poder disfrutarla, pues de eso se trata, de disfrutar las tradiciones y mantenerlas vivas, pues cada año la trilla de Calle Larga crece. Todos los años tengo la suerte de correr la primera carrera y la última con el alcalde, lo que me hace sentir muy orgulloso».



El Grupo Illapu recibió el aplauso y premiación de las autoridades por su actuación.



## Viuda del cabo Montoya dice sentirse abandonada por el gobierno

Han pasado 47 días desde la tragedia que enlutó a la Fuerza Aérea de Chile, cuando un avión Hércules C-113 cayó al mar de Drake, con 38 personas a bordo. Entre ellas, el cabo primero Luis Montoya Soto, oriundo de calle Herrera.

Su viuda, Caroline Carvacho, en conversación con un medio local, dijo que ha sido un proceso bastante angustiante pues el dolor aún está latente y esperan antecedentes concretos con respecto a la búsqueda. «Por mi parte yo pude tener el milagro, la fortuna, por así decirlo, de tener algo de mi esposo para darle sepultura. Hay doce familias que lograron hacer eso, pero el resto no ha tenido esa oportunidad, todo se centra desde nuestra perspectiva a la deficiencia con respecto a la búsqueda por falta de los medios tecnológicos que se necesitan de alguna manera para encontrar lo que necesitamos encontrar, los restos de familiares, el fuselaje del avión o partes, para que de alguna manera aporte y ayude para saber cuáles fueron las causas reales de esta tragedia. Porque para nosotros no es un accidente, es una tragedia de dimensiones altísimas y obviamente que nadie quisiera poder pasar por esto. Entonces hoy en día estamos centrados y unidos como familia para que de alguna manera el gobierno, a través del Mi-

las garantías que se necesitan en términos económicos para hacer la contratación y que no dependamos de la voluntad de los países, del apoyo a la búsqueda, sino que estén los recursos del gobierno para que esto pueda operar de mejor manera», dijo.

- En ese mismo contexto han surgido versiones de los demás familiares que indican que el avión no se estrelló, sino que explotó en el aire antes de caer al mar de Drake. ¿Es una versión que usted comparte o no?

- O sea no son cosas concretas, son hipótesis que hoy en día se barajan, que son bastantes porque también podemos ver en la desesperación, no hay nada concreto que diga que explotó, sino que obviamente son apreciaciones de familiares en base a las hipótesis. También con respecto a ese audio que circula, eso es efectivo, nosotros desde el primer día sabíamos que había un audio, pero eso está en manos de la fiscalía para ver si efectivamente esa falla eléctrica podría haber sido la causa real o podría haber otras causas asociado a eso, como también está en el manifiesto de carga. ¿Qué es lo que realmente se llevaba en el avión?, eso también tendría que haber sido entregado a la fiscalía y entiendo que hasta el día de hoy aún por

nisterio de Defensa, se den Caroline Carvacho perdió a su marido en la tragedia aérea del avión Hércules que cayó al mar cuando se dirigía al territorio antártico, se reuniría ayer con el ministro de Defensa.

> parte de la Fuerza Aérea, no se entrega.

> - ¿Se sientes abandonados en ese sentido?, porque los demás familiares dicen que «nos están abandonando los medios de comunicaciones y también nos está abandonando el Ministro de Defensa, la misma Fuerza Aérea». ¿Comparte esas expresiones, también usted se siente abandonada?

> - Efectivamente, porque cuando pasó la tragedia el 9 de diciembre, pasó dos días para que se hablara del tema y de ahí a la fecha ningún medio de comunicación, prensa escrita, televisión, ha dado mayores antecedentes con respecto a esto; y no así otros accidentes o tragedias que han sufrido. Entonces obviamente nosotros nos sentimos abandonados por los medios de prensa, de alguna manera, que se den las garantías; hoy en día somos nosotros los que estamos luchando y exigiendo cuando ni siquiera debiéramos exigir esas garantías, debiesen estar dadas por el Gobierno. En particular yo me he puesto en contacto vía telefónica con el ministro de Defensa, él ha tenido la deferencia de atenderme, de alguna manera también representando a las familias, para que él se ponga en contacto con nosotros. Hoy en día ya puedo decir que eso ya lo hemos logrado, por lo menos puedo decir que el día de mañana (ayer) nosotros tenemos una entrevista con el ministro de Defensa, porque uno esperaría que desde el gobierno hubieran estado 24/7 con nosotros, en todo momento,

como ha sido en otras tragedias, y al ministro solamente le vimos la cara, yo particularmente, cuando estuvo en Punta Arenas, pero de ahí en adelante él ha mantenido contacto con la Fuerza Aérea, pero no directamente con nosotros como familia, entonces somos nosotros los que tenemos que andar exigiendo y eso obviamente no es lo que se espera.

#### - ¿Por qué creen ustedes que pasa esto?

- Por los recursos económicos, me imagino yo. Para mi parecer se tienen que dar las garantías del Gobierno, o sea ellos nos dicen desde la Fuerza Aérea se ha hecho todo lo posible, pero a mí no me basta con que se haga todo lo posible. Como ciudadano mi marido dio la vida para la Fuerza Aérea, estando siempre para ellos, fue su sueño desde niño, enamorado de su profesión, de su entrega a la Institución, y de alguna manera eso es lo que esperaríamos para nosotros. Hoy en día los comunicados se han ido diluyendo, si bien en primera instancia era día a día, después cada tres días, cada cinco días, una vez a la semana, hoy en día hace dos semanas que no tenemos comunicado con respecto a lo que se está haciendo efectivamente en la búsqueda, y la búsqueda está centrada en la solicitud a los buques de tránsito, turísticos por así decirlo, que se ha hecho una planificación en cambios de sus rutas para que pasen por el lugar de la tragedia, pero también entendemos que el mar ha hecho lo suyo, entonces difícilmente podemos encontrar algo a la vista. Lo que nosotros estamos



El cabo primero Luis Montoya Soto, oriundo de calle Herrera, quien falleció en la tragedia aérea del Hércules C-113 en el mar de Drake, junto a su esposa Caroline Carvacho, quien hoy vive la incertidumbre de no saber qué fue lo que realmente pasó ese trágico 9 de diciembre.

pidiendo que existan los medios tecnológicos para que se inmersa en ese mar de Draque y puedan buscar bajo el mar.

#### - No creen que el avión literalmente se haya hecho 'polvo'.

- Como familia se sigue en la angustia de saber qué es lo que pasó, para poder aportar a la investigación y que Dios quiera y permita encontrar parte de ese avión, el fuselaje, pero también el resto de familiares que aún esperan poder tener regreso y poder darle una digna sepultura, tenerlos en un lugar donde pueda ayudar a todos este pro-

#### - ¿Cómo recuerda los últimos momentos antes de la tragedia?

- Nosotros teníamos una rutina, no es primera vez que mi marido iba en estas comisiones, constantemente viajaba a la Antártida, por el área que él trabaja también fue en comisión a Estados Unidos, entonces era parte de nuestra rutina; constantemente nos comunicábamos o él siempre me avisaba: «Mi amor vou despegando», «mi amor voy aterrizando», «la llamo en unos minutos más porque me toca trabajar». Había una rutina de base y ese día obviamente él se despide, me dice: «Mi amor llegamos», porque hicieron escala en Puerto Montt v luego se fueron a Punta Arenas, me avisa cuando llegan a Punta Arenas. Después me dice: «Mi amor, vamos a tener que entrar al tiro a la Antártida porque al parecer los días próximos estarían malos y se quieren asegurar para entrar ahora», eso fue lo último que él me comunicó y a mí esa es la sensación y angustia que me queda. ¿Cuál fue el apuro de alguna manera por entrar ese día?, si las condiciones no estaban más óptimas. Yo sé que siempre ellos se manejan con ventanas por el clima, pero ese día cuál era el apuro si los otros días lo que me comentó al parecer iban a estar malos y no fue así, los próximos días también estuvieron buenos, que fue lo que favoreció en la búsqueda, entonces ahí a uno se le van sembrando varias interrogantes, uno va deduciendo varias hipótesis, de lo que podría haber pasado, esta falla que se reporta, pero como hay otras cosas más que van saliendo a la luz y que de alguna manera hemos ido aprendiendo en el día a día bajo el dolor y la angustia de cómo se maneja esto.

Cabe señalar que realizada la reunión con el ministro de Defensa Alberto Espina, se comprometieron recursos para invectar y seguir con las labores de búsqueda.



## **ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO**

#### A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

> Interesados llamar a los fonos: 34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

## Hoy parten clases de alfabetización digital en Aula Móvil en Plaza de Armas

Hoy miércoles a partir de las 09.30 horas inicia el primer curso de Alfabetización Digital para mujeres, gestionado por la oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de San Felipe. Esta iniciativa es parte del programa de Claro Chile y ONU Mujeres, que entrega cursos gratuitos de computación para que las participantes tengan nuevas herramientas y así puedan integrarse al mundo laboral

Un total de 75 vecinas tendrán la posibilidad de aprender sobre informática en un taller solicitado por el alcalde Patricio Freire y que sólo se desarrollará en cuatro comunas de la región.

o a la era digital.

Dichos cursos se impartirán en el Aula Móvil ubicada en plena Plaza de Armas, por calle Salinas, que ya ha recorrido diversos puntos del país.

El propio alcalde Patri-

cio Freire, quien fue el que hizo la solicitud para contar con estos talleres, invitó a las vecinas de la comuna a participar: «Estamos muy agradecidos con que estos cursos hayan llegado para capacitar a las sanfelipeñas. Sólo cuatro comunas fueron beneficiadas y San Felipe es una de ellas, y eso nos pone contentos, porque sabemos la importancia de perfeccionarse sobre informática y alfabetización digital en estos tiempos», finalizó el jefe comunal. Los cursos se desarro-

llan en un aula adaptada para que 25 personas puedan realizar su aprendizaje con computadores y conexión a internet, en un ambiente confortable y seguro. Son intensivos, por lo que las alumnas solo deben disponer de dos días para obtener los conocimientos



Los cursos se impartirán en el Aula Móvil ubicada en plena Plaza de Armas, por calle Salinas, que ya ha recorrido diversos puntos del país.

necesarios en herramientas de Office y web. Además, se entregará un aporte de \$1.500 para efectos de movilización.

Por su parte, **Claudio Núñez**, encargado de Fomento Productivo del municipio, manifestó que «se-

rán 75 mujeres, de tres cursos de 25 cada uno. Por eso, queremos que todas tengan la posibilidad de participar. Estos cursos comienzan este miércoles (hoy), y por eso quiero agradecer a nuestro alcalde por solicitar este taller», afirmó.

Cabe destacar que se realizó una coordinación intersectorial entre el municipio, permitiendo la participación de usuarias de las oficinas de Organizaciones comunitarias, de la mujer y de la juventud.

#### **EXTRACTO**

SOCIEDAD DE TRANSPORTES MARIANA E HIJOS LTDA. RUT 77.269.490-3, es titular de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 25,5 l/s, que se captan mecánicamente desde 2 pozos ubicados dentro del límite de la propiedad de la Soc. Agrícola Santa Catalina de Catemu, que corresponde al Lote B, con un caudal de 22 l/s desde el Pozo Lo Salas y de 3,5 l/s desde el Pozo Las Casas, en la comuna de Catemu, provincia de San Felipe. El derecho se encuentra inscrito a Fojas 238 vuelta Número 216 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2019 del CBR Llayllay. Se solicita autorizar el Cambio de Punto de Captación de parte del derecho de aguas subterráneas, consuntivo, permanente y continuo antes mencionado, y con las mismas características, para ser captado mecánicamente desde un nuevo pozo, por un caudal de 15 l/s y un volumen anual de 473.040 m3 ubicado en punto de coordenadas UTM (metros) Norte 6.377.112 y Este 318.055, definidas según la Carta IGM Escala 1:50.000, Datum WGS84, H19, comuna de Catemu, provincia de San Felipe, región de Valparaíso. Los derechos provienen del Pozo Lo Salas. Se solicita un área de protección de 200 metros de radio para las captaciones. Las aguas serán destinadas a

#### EXTRACTO

Por resolución de fecha 13 de enero de 2020, en causa R**OL V-207-2019**, por interdicción, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Putaendo, caratulados: "HERNÁNDEZ", se cita al presunto interdicto, parientes y Defensor Público, a la audiencia del día **18 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.** 

ERIKA REYES EYZAGUIRRE SECRETARIA SUBROGANTE

#### FE DE ERRATA

La publicación de citación del día 27 de enero 2020 que dice: "Junta General Extraordinaria de Presidentes de las Comunidades de Aguas de la Junta de Vigilancia del Rio Putaendo, para el día Martes 24 de Marzo 2015 ", no correspondía ser publicada por fecha de publicación y además que el presidente actual de la Junta de Vigilancia del Rio Putaendo es Daniel De Blasis Vargas y no Miguel Angel Vega Berríos

#### EXTRACTO DE REMATE.

En juicio ejecutivo, caratulados "BANCO DE CHILE CON JORQUERA", Rol Nº 99-2019, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 18 de Febrero de 2020, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate de un Inmueble ubicado en Calle Miske Número Cuatrocientos Setenta y Cinco, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes, que corresponde al LOTE NUMERO UNO de la Manzana O, en el plano del Conjunto Habitacional BARRIO ORIENTE, SEGUNDAY TERCERA ETAPA, protocolizado bajo el N° 1.019 al final del Registro de Propiedad del año 2015, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de una superficie de ciento noventa y siete coma ochenta y cuatro metros cuadrados, inscrito a fs.640, N°824 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, Rol de Avalúo Nº 698-20 de la Comuna de Los Andes Mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de **\$36.734.332.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal.- Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. San Felipe, Enero de 2020.-



Miércoles 29 de Enero de 2020

ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FELIPE, En autos rol C-776-2019, «Cordero con Collantes», se ordenó siguiente notificación por avisos a GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA, Rut: 12800319-3: TRIBUNAL: Primer Juzgado de Letras de San Felipe. CARATULADO: Cordero con Collantes. CUADERNO: Principal. ROL: C-776-2019. EN LO PRINCIPAL: Deduce Oposición.- PRIMER OTROSI: Acompaña documentos.- SEGUNDO OROSI: Se tenga presente.- S.J.L. CRISTIÁN GÓMEZ GALLLARDO, abogado, con domicilio en Plaza Justicia Nº 45°, oficina 501, Valparaíso, en carácter de mandatario y en representación de doña ETELINDA SYLVIA CORDERO RAMIREZ, labores, Rut: 4.664.583-9, con domicilio en Santa Rosa N° 441, departamento 302, Los Andes, a SS. con respeto digo: Que, en representación de doña Etelinda Sylvia Cordero Ramirez, vengo en deducir OPOSICIÓN a la solicitud de Regularización respecto del inmueble ubicado en Parcela Número Cuarenta y Tres, Ruta CH 60, Sector El Mirador LO CAMPO, comuna de Panquehue, provincia de San Felipe de Aconcagua Región de San Felipe, efectuada por MARÍA CONSUELO DE LOURDES IBACETA DÍAZ, pensionada, Rut: 2.685.933-6, y por GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA, trabajador dependiente, Rut: 12.800.319-3, ambos con domicilio en Villa El Señorial, Silvia Hurtado N° 2.200, San Felipe, la cual fue concedida por Resolución Exenta 889, de fecha 11 de octubre de 2018, en virtud de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer: I.- Oposición fundada en causal del artículo 19°, N 1°, del DL 2.695.- La causal invocada consiste en ser el oponente poseedor inscrito del inmueble o de una porción determinada de él, siempre que su título le otorgue posesión exclusiva. En la especie, doña Etelinda Sylvia Cordero Ramirez es poseedora inscrita y exclusiva del inmueble cuya regularización se pretende, lo que era conocido por quienes pretenden obtener la regularización. En efecto, mi representada es poseedora inscrita del inmueble consistente en la Parcela Número Cuarenta y Tres, del Proyecto de Parcelación «El Mirador», ubicado en la comuna de Panquehue, provincia de San Felipe, con una superficie aproximada de 6,4 hectáreas, siendo sus deslindes los siguientes: Al Norte, con bien común Sector C; Al Oriente, con Parcela Cuarenta y Cuatro; Al Sur: con Línea Férrea; y, Al Poniente, con Parcela Cuarenta y Dos. Figura con el Rol de Avalúo número 52-130. Se encuentra inscrito a su nombre a fojas 2358, Nº 2341, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, del año 2017, según consta en el documento que se acompaña en un otrosí. Adquirió dicho bien raíz por compraventa celebrada ante el Notario Público de San Felipe, don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, con fecha 17 de marzo del año 2006, título traslaticio de dominio que sólo pudo inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, en el mes de Diciembre del año 2017, en atención a que el referido bien raíz fue afectado por diversas Medida Precautorias de Prohibición de Celebrar Actos y Contratos que fueron, finalmente, alzadas. Producto de lo anterior, y pese a haber celebrado una compraventa con la sucesión propietaria del bien raíz en el año 2006, sólo pudo adquirir el dominio mediante Tradición en Diciembre del año 2017, por lo que no le fue posible tomar posesión material del predio. De esta forma, se configura la causal invocada, por cuanto mi mandante es la única poseedora inscrita del bien raíz que se pretende regularizar. Pero resulta del todo necesario también traer a colación una serie de antecedentes que dan cuenta del conocimiento y reconocimiento del dominio y posesión ajena por parte de los que pretenden regularizar, y que, en definitiva, acudieron a este procedimiento administrativo para intentar hacerse dueños en forma fraudulenta del inmueble; omitiendo antecedentes esenciales y entregando otros falsos, todo lo cual se explicará en la segunda causal invocada para deducir la presente oposición. II.- Oposición fundada en causal del artículo 19°, N 3°, del DL 2.695.- Respecto de esta causa, la fundamos en cuanto los solicitantes no dieron debido cumplimiento a todos o algunos de los requisitos establecidos en el artículo 2°, y 4°, conforme se explicará. Unos de los fines u objetivos del DL 2.695, es facilitar a las personas naturales (en este caso), la regularización de la posesión cuando no esté inscrita y otros procedimientos sean más onerosos o difíciles en otros procedimientos establecidos por las leyes. Asimismo, tiene su razón de ser respecto de personas que no tienen los recursos o acceso a la justicia, para los efectos de poder regularizar su situación fáctica sobre un inmueble, pero nada de ello se cumple respecto de doña María Ibaceta y de don Gabriel Collantes. Siendo concretos, doña MARÍA CONSUELO DE LOURDES IBACETA DÍAZ y de GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA, al momento de iniciar el procedimiento de regularización RECONOCÍAN DOMINIO AJENO, y desde hace años. Esto consta por el hecho de que al tomar conocimiento que mi representada celebró un contrato de compraventa con la sucesión cabrera (comunidad hereditaria propietaria del inmueble y antecesora en dominio a mi representada), otorgado por escritura pública de fecha 17 de marzo del año 2006, ante el Notario Público don Alejandro Sepúlveda Valenzuela, respecto del inmueble cuya regularización se solicitó en el año 2016, y amparado por la inscripción de domino de fojas 446 vta, N° 468, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Felipe, del año 2006, interpusieron los solicitantes de la regularización, las siguientes acciones, EN CALIDAD DE DEMANDANTES, ante el Juzgado de Letras de San Felipe: a) Causa Rol: C-87.890-2016, sobre Medida Prejudicial Precautoria; b) Causa Rol: C-87.926-2006, sobre Prescripción Adquisitiva extraordinaria; c) Causa Rol: C-88.058-2006, sobre nulidad de contrato; d) Causa Rol: 92.123-2008, sobre Prescripción adquisitiva extraordinaria; e) Causa Rol: 92.125-2008, sobre Prescripción adquisitiva extraordinaria. El caso más patente de lo expuesto, lo encontramos en la causa Rol: C-88.058-2006, en donde los solicitantes demandaron a doña Etelinda Cordero Ramirez y a la sucesión Cabrera, precisamente porque ellos sabían que los propietarios del inmueble era la sucesión Cabrera y que éstos vendieron, cedieron y transfirieron la propiedad a mi representada, sirviendo de título translaticio de dominio la compraventa, esto es, reconocían el dominio ajeno, pues por algo interpusieron acciones para que un Juez de la República declarara la existencia de un supuesto contrato simulado, o de una un supuesto fraude pauliano; es más, por algo en su petitorio solicitan el tribunal que se ordene que el inmueble vuelva al patrimonio de la sucesión Cabrera. Así las cosas, resulta ser que con todas las acciones individualizadas, los solicitantes Ibaceta y Collantes, lograron obtener del Juzgado de Letras de San Felipe Prohibiciones de Enajenar del inmueble, que impedían que mi representada inscribiera el dominio a su nombre que desde el año 2006 tenía derecho a inscribir, con el único propósito de lograr que mi representada no pudiera inscribir el dominio de a su nombre, dejando los juicios inactivos, pues sabían que las acciones no tenían sustento de fondo, con el propósito de aprovecharse de este procedimiento administrativo para hacerse dueños de forma irregular. Queda de manifiesto con esto que no existía una Posesión Pacífica y Tranquila de parte de los solicitantes. Lo expuesto constituye información relevante que fue DELIBERADAMENTE OMITIDA POR LOS SOLICITANTES a esta Seremi, en el sentido de que sabían que existían terceros ajenos a su solicitud con mejor derecho, pero no lo mencionaron para los efectos de hacerse dueños con claro perjuicio de los derechos adquiridos por mi representada. Por su parte, y conforme al requisito exigido en el artículo 2°, número 2°, del DL 2.695, si bien es cierto dicho numeral exige que «acreditar que no existe juicio pendiente en su contra, en que se discuta el dominio o posesión del inmueble en su contra», no puede esta autoridad ni el Tribunal Civil respectivo, abstraerse de la circunstancia que hayan sido los propios solicitantes los que iniciaron sendos juicios en donde discuten precisamente la posesión, dominio, cumplimiento de contratos, piden dejar sin efectos obligaciones, etc, pero todas relacionadas con la propiedad objeto de la regularización, y demandado expresamente a quienes tienen derechos adquiridos sobre el inmueble, y por juicios pendientes, porque no han terminado ni por abandono de procedimiento ni por sentencia definitiva. A mayor abundamiento, tampoco se cumplió en la especie con lo previsto en el artículo 4°, inciso segundo, del DL 2.695, en este trámite administrativo, respecto de la acreditación de la posesión material del inmueble – por el tiempo de 5 años – desde que mi representada pagó íntegramente dichos tributos desde el año 2006 y hasta el año 2015, época en que los solicitantes comenzaron a adelantarse en el pago de los tributos con el único propósito de configurarse el presupuesto legal indicado, pero sin que se de el lapso de 5 años, por cuanto la solicitud la iniciaron el año 2016. Tampoco se dio estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 5º del DL 2.695, que establece: «El solicitante deberá acompañar una declaración jurada, prestada ante Notario, o, en su defecto, ante el Oficial del Registro Civil en cuyo territorio jurisdiccional se encuentre el inmueble, o ante el funcionario que el Servicio determine, acerca del hecho de cumplir con el requisito contemplado en el N° 1 del artículo 2°, sobre el origen de su posesión y respecto de los antecedentes legales y de hecho de los poseedores anteriores, si los conociere, como, asimismo, sobre el conocimiento que tuviere de la existencia de inscripciones que se refieran al inmueble y de las otras personas que pudieran tener derechos sobre el predio». En efecto, y pese a tener cabal conocimiento en el año 2016, envista de todas las acciones legales interpuestas, incluida mi cliente, los solicitantes OMITIERON TODA INFORMACIÓN SOBRE LAS OTRAS PERSONAS CON DERECHO EN EL PREDIO, A SABER, MI CLIENTE. Que otro antecedente que da cuenta de forma inequívoca de todo lo expuesto y de no haberse acreditado la posesión material conforme los criterios establecidos en la Ley, lo encontramos en el Certificado emitido por Chilquinta Energía S.A, que se acompaña, en donde certifican que en la propiedad regularizada los solicitantes sólo instalaron conexión de suministro de energía eléctrica el 14 de junio de 2016, vale decir, sin cumplir el requisito de los 5 años que exige la ley. POR TANTO, y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11°, 19° y 20°, del DL 2.695; artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas citadas, RUEGO a UD. se sirva tener por deducida OPOSICIÓN a la solicitud de Regularización respecto del inmueble ubicado en Parcela Número Cuarenta y Tres, Ruta CH 60, Sector El Mirador LO CAMPO, comuna de Panquehue, provincia de San Felipe de Aconcagua Región de San Felipe, efectuada por MARÍA CONSUELO DE LOURDES IBACETA DÍAZ, y por GABRIEL MAURICIO COLLANTES IBACETA, ya individualizados, abstenerse de continuar con la tramitación de este procedimiento administrativo y remitir los antecedentes al Juzgado Civil competente, a fin de que dicho tribunal declare admisible la oposición y le otorgue tramitación legal, para que en sentencia definitiva, Haga lugar a la oposición, rechazando la regularización efectuada por los solicitantes respecto del inmueble de dominio y posesión de mi representada, a fin de que permanezca vigente la inscripción de dominio a su favor, con expresa y ejemplar condena en costas. PRIMER OTROSI: Ruego a SS. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: Copia simple de la Inscripción de Dominio del inmueble individualizado en lo principal, a nombre de mi representada.- Copia autorizada, otorgado con Firma Electrónica Avanzada, del Mandato Judicial en el cual consta mi personería por doña Etelinda Cordero Ramirez, otorgado ante el Notario Público de Los Andes, don Max Ordoñez Urbina, de fecha 13 de junio de 2018.-Informe emitido con Firma Electrónica Avanzada, por el Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, con fecha 10 de agosto de 2018, y enviado el Juzgado de Letras de San Felipe, en causa sobre Precario, Rol: C-213-2018, en virtud del cual el Sr. Conservador informa que la inscripción de dominio del inmueble individualizado en lo principal, esta vigente y sin anotaciones marginales, a nombre de mi representada. Asimismo, informa que la inscripción de dominio inmediatamente anterior, sólo registra anotación marginal de transferencia de dominio hacia mi mandante.- Copia simple del Ordinario N° 2464, de fecha 13 de agosto de 2018, enviada al Juzgado de Letras de San Felipe, en los autos sobre Precario Rol: C-213-2018, remitido por la Seremi de Bienes Nacionales de la Región de Valparaíso, doña Rosario Pérez Izquierdo, en donde informa la invalidación de las Resoluciones Exentas que primitivamente habían otorgado la Regularización a los solicitantes, por existencia de inscripción de dominio a nombre de mi representada, información que estaba en poder de dicho servicio y que fue acreditada por ésta, mediante oficio del CBR de San Felipe.- SEGUNDO OTROSI: Ruego a SS. tener presente que en virtud de mi calidad de abogado habilitado, asumo el patrocinio de esta causa, la cual conduciré personalmente, con todas y cada una de las facultades que me fueron conferidas en el instrumento público en donde consta mi personería. FOJA: 5.- cinco. NOMENCLATURA: 1. [1]Da curso a la demanda JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de San Felipe CAUSA ROL: C-776-2019 CARATULADO: CORDERO/COLLANTES San Felipe, dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve Por cumplido lo ordenado. Proveyendo demanda procedimiento sumario, materia oposición regularización posesión D.L. 2.695, de fecha 12 de febrero de 2019. A LO PRINCIPAL; Vengan las partes a comparendo, a la Audiencia del quinto día hábil, después de la última notificación a las 10:00 horas de lunes a viernes, y si recayere en día sábado al siguiente día hábil en el horario señalado, practíquese por Receptor Judicial. AL PRIMER OTROSI; Por acompañados los documentos, en la forma señalada. AL SEGUNDO OTROSI; Téngase presente el Patrocinio y Poder. Apercíbase al ejecutante, para que dentro de quinto día, fije domicilio dentro del radio urbano de funcionamiento del Tribunal, bajo apercibimiento de notificarle por el estado diario, todas las resoluciones a que hace referencia el art culo 49 del C digo de Procedimiento Civil. Proveyendo presentación de fecha 12 de marzo de 2019. A LO PRINCIPAL: Estese al mérito de autos. AL PRIMER OTROSI: Por acompañados documentos, con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Estese al mérito de autos. En San Felipe, a dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. FOJA: 44 .- cuarenta y cuatro. NOMENCLATURA: 1. [445] Mero trámite JUZGADO: 1º Juzgado de Letras de San Felipe. CAUSA ROL:C-776-2019. CARATULADO: CORDERO/COLLANTES. San Felipe, ocho de Enero de dos mil veinte. Resolviendo escrito de la demandante con fecha 03 de enero de 2020, folio 46. Atendido el mérito de los antecedentes expuesto por la demandante; como se pide, fíjase audiencia de contestación para el día 10 de febrero de 2020 a las 10:00 hrs en dependencias del Tribunal, practicándose las publicaciones legales que correspondan. En San Felipe, a ocho de Enero de dos mil veinte, se notificación por el estado diario, la resolución precedente.





BOMBEROS EJEMPLARES.- Aquí vemos a la gran Familia Cuartina de Valparaíso y San Felipe, unida por un objetivo común al lado de los vecinos del cerro Rocuant: Ayudar.

Esta vez a vecinos del cerro Rocuant:

## Bomberos de la Cuarta llevan alivio y esperanza a familias de Valparaíso

solidarias para hacer llegar a familias damnificadas por los incendios en Valparaíso, en esta oportunidad los héroes de la jornada son los voluntarios de la Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe, quienes desde los últimos días de diciembre pasado vienen desarrollando colectas de alimentos no perecibles, pañales y artículos de aseo. Pero esta campaña

Siguen las campañas no la hicieron ellos solamente, también la Cuarta CÍA de Bomberos de Valparaíso se unió a la iniciativa, a fin de redoblar esfuerzos por quienes aún siguen necesitando ayuda.

#### **MUCHAS DONACIONES**

Diario El Trabajo habló ayer miércoles con el director de la Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe, Marcelo Catalán Chávez, quien nos comentó que «Iniciamos campaña a fines de diciembre recolectando víveres en las entradas de supermercados, en el plantel bomberil, recibiendo donaciones en pañales y alimentos no perecibles y artículos de aseo. Nuestros agradecimientos a las agrupaciones y empresas que a través de nuestras campañas de acopio de víveres, nos permiten seguir



SOLIDARIOS VECINOS.- Los mellizos Franco y Agustín Ibaceta son un claro ejemplo de la solidaridad de nuestros lectores, ellos vendieron limonadas para donar el dinero a la Cuarta.



TRABAJO CORDINADO.- Cada acción de los bomberos en terreno fue coordinada por sus comandantes Marcelo Catalán y el Capitán Verdejo, de ambas compañías.

aumentando el aporte de la comunidad sanfelipeña para nuestros compatriotas de Valparaíso, mismas que fueron entregadas este fin de semana, estas organizaciones son: Fenats Federación Nacional de Trabajadores de la Salud; Colectivo Dignidad Aconcagua DD.HH.; CUT en el cerro Rocuant. Según Central Unitaria de Tra- explicó esta autoridad bombajadores; Afesan Asociación de Funcionarios de la Educación de San Felipe, y Coprochi Colegio de Profesores Provincial Aconca-

gua. Esta mercadería la entregamos este domingo conjuntamente con lo acopiado por nuestros hermanos bomberos del puerto», indicó Catalán.

En esta oportunidad todos los recursos fueron entregados en la sede de la junta vecinal de Las Torres, beril, la campaña ya finalizó, lo que deja a todos los participantes la satisfacción del deber cumplido.

Roberto González Short



Director de la Cuarta Compañía de Bomberos de San Felipe, Marcelo Catalán Chávez.

Socios al día pueden postular a múltiples beneficios:

## Premiación Escolar, asamblea general y elección de directorio en Sanfecoop

Desde el pasado miércoles 22 de enero y hasta el
viernes 28 de febrero al mediodía, habrá plazo para que
los socios de Sanfecoop interesados en participar en el
proceso eleccionario para
definir el Directorio, puedan presentar su postulación a los cargos directivos
de esa entidad financiera.
La información la dio a conocer a Diario El Trabajo el gerente de Sanfecoop,
Víctor Zúñiga.

#### **MUY IMPORTANTE**

«Además de este plazo para postular a cargos directivos, también estoy citando a Junta General de Socios para el sábado 28 de marzo en el salón de eventos de nuestra casa matriz, a las 14:00 horas. Es muy importante para todos asistir a esta cita, los socios tienen que aprobar varios puntos del accionar general de la cooperativa, y manifiestan sus inquietudes. Además, el lunes 30 de marzo, de 09:00 a 19:30 horas, serán las elecciones; se necesita que vaya a vo-



Gerente de Sanfecoop, Víctor Zúñiga.

tar cada socio. Ese día serán por lo tanto las elecciones de dirigentes en el salón de eventos de nuestra cooperativa», indicó Zúñiga.

#### - ¿Qué requisitos deben cumplir los postulantes?

- Para ser miembro del

Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, el postulante deberá reunir los siguientes requisitos: Ser chileno; socio activo y tener más de 21 años de edad; no haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, salvo que haya sido objeto de los beneficios de indulto o eliminación de antecedentes penales conforme a la ley; tener a lo menos dos años de antigüedad como socio de Sanfecoop; no haber incurrido en un atraso superior a 60 días corridos en el cumplimiento de cualquier obligación económica con nuestra cooperativa, dentro de los doce meses anteriores a la fecha de realización de la Junta General de Socios en que presente su postulación; que no se haya encontrado en proceso de cobranza judicial o prejudicial, dentro de los últimos doce meses con anterioridad a la fecha de realización de la Junta General de Socios en que presente su postulación; no haber sido condenado o hallarse actualmente formalizado por crimen o simple delito; tener buenos antecedentes comerciales y financieros,



PERSONAL YA LISTO.- El personal administrativo de Sanfecoop ya está en los preparativos finales para esta jornada de trabajo especial en sus oficinas en San Felipe.

sin existencias de deudas vencidas, impagas o castigadas con tales instituciones, que se encuentren sin aclarar en el Boletín de Informaciones Comerciales (Presentar Informe Dicom); haber cursado y aprobado enseñanza media o equivalente; (Presentar certificado de estudios autenticado por el director provincial de educación); haber aprobado satisfactoriamente el curso básico para dirigentes cooperativistas; fotocopia de cédula de identidad por ambos lados; fotografía reciente en colores digital (a tomar en

la cooperativa); cumplir con el margen de endeudamiento de Sanfecoop de acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile Cap. III, C2 Nº6, letra C, inciso II.

#### LA DOCUMENTACIÓN

- 1. Certificado de antecedentes
- 2. Certificado de estudios (original).
- 3. Fotocopia o certificado curso básico dirigentes.
  - 4. Carné de identidad.
- 5. Certificado antecedentes comerciales vigente (Dicom).

#### PREMIACIÓN ESCOLAR

También el gerente de Sanfecoop nos informó acerca de las premiaciones estudiantiles de básica, media y universitaria. «Aprovecho para informar a todos los socios estudiantes en educación Básica o Media, que el 28 de febrero vence plazo de inscripción para participar de la Premiación Escolar. Los requisitos básicos son: Presentar Certificado Anual de Estudios del alumno con promedio de nota mínima 5.5, con Secretaría del CAD; importante señalar que para ac-

ceder al beneficio, es necesario estar al día en todos los compromisos con la Cooperativa. También para estudiantes de educación superior les recuerdo que el día 31 de marzo vence plazo de inscripción para participar de la Premiación de Enseñanza Superior, y el requisito básico es presentar el certificado de matrícula original, con secretaría del CAD, y recordar también que para acceder al beneficio, es necesario estar al día en todos los compromisos con la Cooperativa», detalló Zúñiga.

Roberto González Short



## Víctor Catán, acreedor: «La deuda de Pentzke es gigantesca, estratosférica»

en Lo Penal de San Felipe se realizará una audiencia por la quiebra de la Conservera Pentzke, donde estarán presentes los acreedores y se llevarán a cabo tres acciones concretas: Primero, el Síndico va a dar cuenta de las gestiones que ha hecho hasta ahora; segundo, se van a nombrar representantes de los acreedores; y tercero se va a dar cuenta de las gestiones hechas hasta el momento, informar si hay o no interesados, si existe alguna propuesta formal de alguien que tenga interés en comprar parte o la totalidad de los bienes de Pentzke.

Posteriormente de lo que suceda hoy, se llamará a una reunión 48 horas después -o lo que disponga el juez- donde se sentarán los representantes de los acreedores para hacer una hoja de ruta a lo que corresponde seguir.

Recordar que en el mes de diciembre hubo una junta de acreedores de un proceso que se llama reorganización judicial, que es antes de la quiebra. Es un proceso donde se pretende darle continuidad a la empresa sin que ella quiebre. Como esa alternativa no fue viable y los bancos terminaron solicitando la quiebra, hoy día el síndico está llamando a una junta de acreedores donde deben decidir sobre el futuro de los activos que tiene la empresa. ¿Cómo se van a liquidar?, se van a liquidar de a uno, una unidad completa económica, y valorizar medianamente esos

Hoy en el Tribunal Oral activos para ver hasta dónde va a alcanzar el dinero para cancelar a los acreedo-

> También se va a nombrar una junta de acreedores donde se van a elegir representantes de las distintas acreencias. Esto quiere decir que los bancos se van a representar con un acreedor. Los que no tienen garantías, con otro, para no tener doscientas, trescientas personas dando vuelta en el sistema.

> Según indicó Víctor Catán, uno de los productores de duraznos y también acreedor, en el fondo es elegir un representante de los grupos de acreedores.

#### - ¿Al vender los activos alcanza para pagar a trabajadores o algo así

- No, no, la deuda de Pentzke es una deuda gigantesca, estratosférica, algo se ha transmitido al público. Inicialmente era del orden de los 69 mil millones de pesos, por lo tanto si vendieran muy bien los activos, no son capaces ni siquiera de pagar el 50% de la deuda.
- ¿Cuánto cuesta la empresa, algunos dicen que 30 mil millones o pueda venir un inversionista?
- No, no, yo creo que eso está lejano a la realidad y le voy a contar por qué, porque la idea de tener continuidad era que la empresa estuviera funcionando, hoy día la empresa no está funcionando, y para cualquier empresario que quisiera to-

Productor de duraznos llamó a la familia a «dar una muestra de rectitud y poner todos los bienes de las empresas que están relacionadas a disposición de los acreedores, porque esas empresas nacieron a costillas de Pentzke y nacieron a costilla de nosotros».

marla, quiere tomar una empresa con inventario, máquinas funcionando y obviamente tiene un valor menor. Ahora no sabemos, no tenemos ninguna certeza de que alguien tenga interés de seguir, hacer andar la fábrica nuevamente; lo más probable o dentro de las probabilidades que existen, es que el que la venga a comprar, la venga a comprar para deshuesarla y para terminar vendiendo o haciendo un provecto inmobiliario en donde hoy está la conservera Pentzke.

#### - O sea, en palabras simples, que la venga a comprar por partes.

- Exactamente.

Catán reconoce que finalmente lo que termina valiendo es el terreno: «Los fierros cuando están 'fríos', como se llama en jerga popular, valen lo que vale el kilo de fierro», dijo.

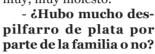
- En su momento conversamos con gente ligada a la empresa que decía que esto se lo habían advertido cinco años antes, y también responsabilizaban al último gerente de apellido francés, Domenech. Como que los dardos apuntan a él, ¿concuerda usted en ese sentido también?

- Yo concuerdo en cierto sentido, pero no completamente. Aquí el culpable no es el gerente general, el gerente general funciona en base a lo que un directorio y los dueños de la empresa mandan. Entonces querer buscar un chivo expiatorio como gerente general no creo que sea justo, aquí hay una responsabilidad directa de parte de la familia Pentzke, en que debieran haber sido más francos, más sinceros y haber dicho antes que empezara la temporada 2019, no somos capaces de trabajar o sincerar lo que estaban viviendo. Efectivamente si usted me dice que está con problemas, puedo asumir el riesgo, puedo decirle yo

- Mire yo no soy quién que eso fue así o no fue así.

#### - El abogado de los trabajadores no descarta demandar a las otras empresas del Holding, ¿hay más empresas ligadas a Pentzke?

lo acompaño, tomamos ciertos resguardos, pero aquí la información no fluyó... se ocultó, y eso en lo personal a mí me tiene muy, muy molesto.



para decirlo, la despilfarraron o no la despilfarraron, lo que sí puedo decir que evidentemente hubo una negligencia administrativa muy grande. Otra gente se me ha acercado a decirme que aquí hay una quiebra dolosa, que prepararon la quiebra, que la plata se la llevaron para la casa. Mire todas esas cosas pueden tener un grado de veracidad, pero los tribunales van a ser los que van a resolver si es

- Evidentemente que hay empresas ligadas, hay algunas de ellas que son



Víctor Catán, uno de los principales productores de duraznos de la zona, es uno de los acreedores de Pentzke, a quien le deben alrededor de 600 millones de pesos.

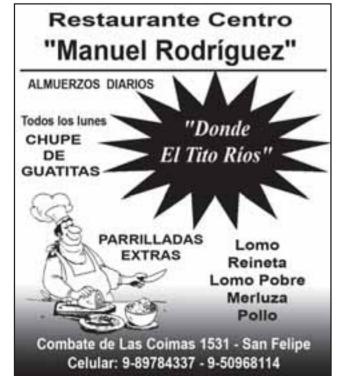
avales en los créditos de la conservera Pentzke, pero yo creo que la familia debiera dar una muestra de rectitud y poner todos los bienes de las empresas que están relacionadas, a disposición de los acreedores, porque esas empresas nacieron a costillas de Pentzke y nacieron a costillas de nosotros, entonces creo ético que debieran dar una muestra a lo menos en ese sentido.

#### - ¿No la han dado?

- No, para nada. Tengo un reparo al comentario del abogado porque lamentablemente sí están esas propiedades, sociedades en otra razón social, por mucho que sean de la misma

familia, no tienen relación, son personalidades jurídicas distintas, por lo tanto difícilmente se pueden perseguir. Pero aquí yo no quiero ir al tema judicial, quiero ir al tema ético, al de los principios, al tema que viste al hombre, a los empresarios, la familia Pentzke debiera acercarse a los acreedores y mostrar una señal de querer reparar en parte el daño causado.

A Víctor Catán, mayor productor de duraznos, le deben alrededor de 600 millones de pesos. Dice que perdió todo. Se le hundió el barco. Estima que tardará al menos ocho años en recupe-





PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

#### **MIERCOLES 29 DE ENERO 2020**

09:00 Dibujos Animados

11:00 Dibujos Animados

12:00 Novasur

14:00 VTV Noticias Edición Mediodía

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV

18:30 VTV Noticias Tarde

19:00 Música en VTV

19:30 Dibujos Animados

20:00 Documentales (REP)

20:55 Portavoz Noticias

21:30 VTV Noticias Edición Central

22:30 VTV Tiempo

22:35 Rumbo a La Orejona

00:00 VTV Noticias Media Noche

00:45 Música en VTV

Pavimento resbaladizo habría causado el accidente:

## Camión tres cuartos resbala y vuelca aparatosamente en la ruta 60 CH

PANQUEHUE.- Un espectacular volcamiento protagonizó el conductor de un camión tres cuartos a la altura del empalme de la autopista 60 CH con el Troncal Panquehue, en el kilómetro 46. Al parecer el accidente habría ocurrido por lo resbaladizo del pavimento en la carretera a raíz del intenso calor de ayer martes.

apersonaron unidades de Bomberos de Panquehue, Carabineros y también una grúa para levantar el vehículo marca JAC, patente DB FJ 42.

Diario El Trabajo estuvo en el lugar y pudimos hablar con *Eduardo Tapia*, conductor del camión de tres cuartos de la empresa Copeval.

«Eran como las once y

Al lugar del percance se media cuando yo venía de Panquehue en dirección a Llay Llay. Yo venía a buena velocidad, inclusive venían dos vehículos delante del mío a una velocidad prudente. Lo que pasó es que en la carretera hay un líquido, algo pegajoso y con el calor estaba muy resbaloso, apenas venía yo con una carga mínima de 1.000 kilos de mezcla de abono. Gracias a Dios y a que venía con el cinturón de seguridad puesto no me pasó nada», dijo Tapia a nuestro medio.

Roberto González Short



Eduardo Tapia, chofer del



SALVÓ ILESO.-Personal de Rescate se encargó de controlar la escena tras el vuelco, se hizo necesario para atender el accidente, mientras que una larga fila de autos esperó la habilitación de la ruta.









Nuestro centro las personas, en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl



OS7 incautó 69 plantas en población Gabriela Mistral:

## A la cárcel el 'Negro Alejo' por cultivo de cannabis y porte de marihuana

Personal de Carabineros de la sección OS7 Aconcagua, incautó un cultivo de cannabis sativa y una cantidad de marihuana a granel desde un domicilio ubicado en la población Gabriela Mistral de Los Andes, siendo detenido un sujeto apodado 'El Negro Alejo' de 50 años de edad.

Las diligencias policiales se gestionaron luego de una denuncia anónima al fono drogas 135 de Carabineros, informándose que en el domicilio del imputado se mantendría una plantación de marihuana.

Previa coordinación con la Fiscalía de Los AnDurante el procedimiento policial se decomisaron 293 gramos de marihuana elaborada. El imputado, quien cuenta con amplio prontuario delictual, quedó bajo la cautelar de prisión preventiva.

des, el personal policial concurrió hasta un inmueble ubicado en el pasaje Lincoyán de la población Gabriela Mistral de Los Andes para verificar la denuncia anónima.

El procedimiento policial confirmó que en el interior del domicilio, el imputado mantenía un total de 69 plantas de cannabis, cuyas alturas fluctúan entre los 30 centímetros hasta 2,5 metros de altura.

Asimismo, Carabineros decomisó un total de 293 gramos de marihuana elaborada, siendo detenido el imputado de iniciales A.F.M.M., alias 'El Negro **Alejo'**, quien fue derivado hasta el Juzgado de Garantía de Los Andes para ser formalizado por la Fiscalía por cultivo ilegal de cannabis sativa y tráfico de dro-



El cultivo de cannabis sativa se encontraba al interior del inmueble del imputado en la población Gabriel Mistral de Los Andes.





Personal del OS7 de Carabineros incautó 69 plantas de cannabis sativa iunto a marihuana elaborada desde el domicilio del imputado apodado 'El Negro Alejo', en Los Andes.

Para el imputado, por mantener un amplio prontuario delictual por delito de robo y recepta-

ción, el tribunal resolvió aplicar la cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la Pablo Salinas Saldías

sociedad, mientras la fiscalía de Los Andes investiga el caso.

### **ATENCIÓN!!**

GRAN OPORTUNIDAD DE NEGOCIO SE VENDE PROPIEDAD EN EXCELENTES CONDICIONES HABILITADA COMO CASA HABITACIÓN, RUBRO

PANADERÍA Y OTROS. CON HORNO EMPOTRADO, CORTINAS METÁLICAS NUEVAS Y TRES BAÑOS

UBICADA EN CALLE PRINCIPAL DE GRAN AFLUENCIA DE PÚBLICO, CERCA DE CESFAM, COLEGIOS Y LOCOMOCIÓN A LA PUERTA.

POSIBILIDAD DE FINANCIAMIENTO

CONCERTAR VISITAS AL FONO 34 2 595123



Durante visita efectuada la tarde de ayer:

## Abogado detenido por ingresar drogas a interno de cárcel de San Felipe

Un abogado fue detenido luego de descubrirse el ingreso de diversas cantidades de drogas y dosis de Clonazepam que serían destinadas a un interno del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe la tarde de ayer martes. El profesional, de iniciales **B.G.G.**, habría sido observado por personal de Gendarmería en circunstancias en que el actual imputado se reunió con el interno de iniciales **N.R.S.** en una sala habilitada de este recinto penal, haciendo enEl procedimiento quedó en manos de personal del OS7 de Carabineros, descubriéndose el ingreso de importantes cantidades de pasta base de cocaína, marihuana y Clonazepam.

trega de una bolsa plástica que contenía un total de 25,3 gramos de pasta base de cocaína; 5,8 gramos de cannabis sativa, y 108 dosis de Clonazepam.

Al lugar debió concurrir personal del OS7 de Carabineros para adoptar el procedimiento de rigor y realizar las pericias a las drogas incautadas.

En este sentido el alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, mayor **Brayan Sil**- va, señaló que «conforme a información manejada por personal de servicio, y luego que el abogado se entrevistara con el imputado, el personal toma al imputado, lo lleva al sector de guardia interna, le realiza un registro y allanamiento y le incauta un envoltorio en cuyo interior tenía cannabis sativa, pasta base y pastillas, presuntamente Clonazepam».

Hasta el cierre de esta nota, el abogado se encon-



Más de cien dosis de Clonazepam fueron incautadas por Gendarmería la tarde de ayer martes.

traba detenido, quedando a la espera de las instrucciones del Fiscal de turno, pudiendo ser formalizado el día de hoy miércoles en el Juzgado de Garantía de San Felipe por este delito.

Pablo Salinas Saldías



El abogado habría ingresado cantidad de pasta base de cocaína y marihuana hasta la Cárcel de San Felipe.





# URGENCIAS DENTALES — FINES DE SEMANA —

**SÁBADO** 11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

## DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO

9 93135258 Contamos con pabellón de cirugía menor

San Felipe - Prat 585 34 - 2535469 / 34 - 2506218

## Area Dental

Implantología y Rehabilitación Oral Ortodoncia (Frenillos) Cirugía Maxilofacial Limpieza y Blanqueamiento

Operatoria Periodoncia Endodoncia

Radiología

Área Médica

Oftalmología Nutrición Traumatología Medicina General Psicología

Obstetricia

Para mayor información:

00

Centro Médico Odontológico Se-Dent

14 EL TRABAJO

Miércoles 29 de Enero de 2020



## Pablo Vergara dice que Unión San Felipe será protagonista

Uno de los grandes déficits que mostró Unión San Felipe en su presentación con Melipilla, fue la falta de experiencia. Desde el entrenador hacia abajo hicieron notar que la escuadra albirroja tenía que tomar peso para ganar en equilibrio y calma.

El volante trasandino **Pablo Vergara**, es uno de los llamados a otorgarle ese plus a un Uní Uní que a pasos sostenidos avanza a su debut en la competencia 2020 de la Primera B. «Los amistosos sirven y suman para llegar bien al torneo,

donde sabemos será muy duro porque hay buenos equipos», comentó el jugador a El Trabajo Deportivo

A medida que ha ido avanzando el tiempo comienza a quedar en claro que Vergara asumirá un rol protagónico en el armado que prepara el técnico Erwin Durán para esta temporada. «Me siento cada vez mejor, ya estoy bien en lo físico y movilidad; yo vengo a sumar a este club y desde el lugar que me corresponda estar, lo haré», agregó.

En el pleito por el octagonal del ascenso la escuadra sanfelipeña dejó muchas dudas respecto a su potencial, situación a la que el volante se refirió: «Hay que estar tranquilos porque en este grupo existe mucho potencial, chicos con muchas ganas de hacer cosas importantes; esto es cuestión de acoplarse y captar la idea del técnico. Hay que tener en cuenta que este es un proceso completamente nuevo porque se fueron muchos jugadores, entonces no es fácil armar un equipo en poco

tiempo».

Sobre las dudas que dejó el equipo en la liguilla, Pablo Vergara optó por no dramatizar: «Fue una final y nos tocó perder, eso llevó a la duda, pero nosotros estamos conscientes que hay que subir y mejorar, para eso hay que seguir trabajando para ponernos a punto y así ser protagonistas», culminó.

Pablo Vergara en uno de los ensayos futbolísticos del Uní Uní.



## Trasandino fue segundo en la Semana Cachagüina

Durante prácticamente toda la semana pasada Trasandino participó en la 'Semana Cachagüina', una competencia de fútbol amateur donde se dieron cita equipos de buen nivel. El torneo estival fue visto como una buena oportunidad para que Miguel Sán**chez** pudiera ver en acción a algunos jugadores para sumarlos a la planilla del 'Condor', además de evaluar a los que ya están confirmados para la próxima tempoTrasandino se quedó con el subtítulo, nada mal si se tiene en cuenta que en el certamen también estuvo Deportes Limache que fue eliminado en el segundo día de la competencia.

Debido a las bases de la competencia, los andinos debieron jugar en representación del Deportivo Parroquial de Zapallar. «La idea de ir fue para ver in situ a los jugadores que hemos contratado para este 2020», explicó a El Trabajo Deportivo, el gerente deportivo Nelson

#### Córdova.

El próximo desafío que tendrá 'El Tra' será un torneo en Zapallar, que está dentro del calendario de su pretemporada.

#### Suma un portero y asegura otros dos volantes

Otra novedad interesante de los andinos fue la incorporación del arquero Alan Chaparro, quien llega desde San Luis de Quillota. El portero cargará con la responsabilidad de aportar su experiencia para custodiar el arco verde, donde tendrá que disputar el puesto con Jaime Gómez.

Aparte de Chaparro, la institución aconcagüina informó que aseguró los concursos por una temporada más de los jugadores: Dilan Contreras y Luis David Celedón, los que se desempeñan en la posición de volantes.

#### FLETES CARGA LIVIANA, MUDANZAS

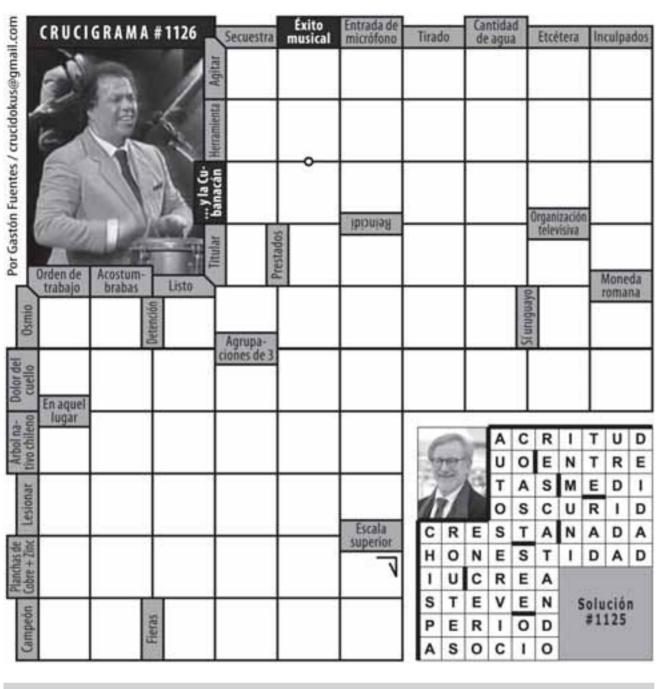
Contacto Tata Wily: 985041417





En la Semana Cachaguina los andinos defendieron al club Deportivo Parroquial de Zapallar.

Miércoles 29 de Enero de 2020 **EL TRABAJO** 



## Horóscopo

- ATENCIÓN EN SANTIAGO: José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731
- ATENCIÓN EN RANCAGUA: San Martín 822 (72) 239013

#### por Yolanda Sultana

• ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR: Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127 TWITTER @yolandasultanah





PROFESIONAL

#### Dr. SERGIO ABUAUAD **ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador Fono 342512343 342912543 - San Feline MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y

SABADO (09:00 A 12:30) Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902 - Los Andes



**EXAMEN DE OCT** TOMOGRAFIA DE **COHERENCIA OPTICA** 

- OCT RETINA
- OCT GLAUCOMA
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 -342912543 - San Felipe

#### **ELECTROENCEFALOGRAMAS** ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

Dr. MARIO IGLESIAS N. Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 342515625 San Felipe

O'Higgins 510 - Los Andes Fonos 342424330 \* 342408018

#### **TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

#### TERESA CHACÓN LEÓN

**TECNOLOGO** Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Optica Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas FONASA - ISAPRES PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe



AMOR: Deje que el tiempo pase para que las cosas entre ustedes se asientes y se calmen. Luego de esto podrá buscar soluciones. SALUD: Dele prioridad a las cosas buenas de la vida para que ande más animado/a y feliz. DINERO: Persevere y no se rinda. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.



AMOR: Debe tener esperanzas de que la vida le tiene preparado algo mucho mejor. No pierda la fe en las cosas del futuro. SALUD: Este es un período de tensiones así es que trate de cuidarse. DINERO: No gaste sin analizar bien su presupuesto. COLOR: Fucsia. NÚ-



AMOR: Es mejor que se aleje de esa persona antes de que sea demasiado tarde para su corazón. SALUD: Cuidado con la zona lumbar, evita hacer fuerzas en forma desmedida. DINERO: Las inversiones darán frutos, pero esto no será instantáneo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 11.



AMOR: Proteja más su relación evitando que la familia se entrometa más de lo debido SALUD: No abuse de su fortaleza y de su energía vital. DINERO: Es tiempo de mostrar en su trabajo que es una persona de absoluta confianza para la empresa. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 14.



AMOR: Le aviso que esa persona no volverá a acercarse si es que usted la/o rechaza nuevamente. SALUD: Trate de ser más ordenado/a en su vida para no andar tan estresado/a. **DINERO:** Siempre preste atención al realizar a diario su trabajo. COLOR: Salmón. NÚMERO: 30.



AMOR: Sus cambios de personalidad pueden terminar generando dudas en ese corazón. SALUD: Si su salud no se encuentra en un nivel óptimo entonces tome las medidas necesarias para que se pueda cuidar. DINE-RO: No sea impaciente en los negocios. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.



AMOR: Para ser realmente feliz debe tomar el orgullo y olvidarse de él. Dese cuenta que el amor es más fuerte. SALUD: Ande con cuidado para evitarse inconvenientes al finalizar el mes de enero. DINERO: Debe poner en marcha sus planes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 19.



AMOR: El futuro se ve prometedor para quienes anden en la búsqueda de nuevas aventuras sentimentales. SALUD: Evite accidentes este último día de la primera quincena. **DINERO:** Si quiere lograr mayores objetivos debe capacitarse más. COLOR: Crema. NÚ-**MERO**: 26



AMOR: Cuando en lo sentimental no ha andado del todo bien, es fundamental que se refugie en el afecto que le entregan sus seres queridos. **SALUD:** Cuide su sistema nervioso, no se estrese por cosas pequeñas. DINERO: Las cosas no andarán del todo bien, pero es parte del ciclo. COLOR: Morado. NÚMERO: 2.



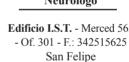
AMOR: El momento de soledad por el que pueda pasar le permitirá reencontrarse con usted mismo/a y con sus necesidades. SA-LUD: Controle su presión, pero por sobre todo disminuva los alimentos ricos en grasas. DINERO: No pida préstamos al terminar enero. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.



AMOR: Tenga cuidado ya que mezclar el pasado con el presente no terminará en un buen resultado. SALUD: Atienda esos malestares digestivos debido a que más adelante pueden agravarse. DINERO: No es un día propicio para concretar acuerdos de trabajo. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.



AMOR: No es malo que se ilusiones con ser feliz nuevamente. SALUD: Cuidado al consumir alcohol y luego conducir su vehículo. DINERO: No pierda la oportunidad de realizar nuevos desafíos profesionales. Usted tiene toda la capacidad para hacerlo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 8.



Centro Médico Bio Centro

16 EL TRABAJO

Miércoles 29 de Enero de 2020

## Slackline: Un deporte que gana adeptos en San Felipe

Año tras año, jóvenes de todo el país se suman a practicar slackline: Deporte de equilibrio en el que se usa una cinta que se engancha entre dos puntos de anclaje, generalmente árboles, y se tensa para que los participantes realicen diversas y complejas piruetas. Por supuesto que San Felipe no es la excepción.

Por ello, el municipio ha desarrollado diversas instancias de participación, incluso apoyando en competencias internacionales que se han desarrollado en la comuna. De hecho, el pasado fin de semana se realizó el 'slackfest' en plena Plaza de Armas. Jornada

El municipio, a través del departamento de Deportes, ha generado diversas instancias para apoyar la propagación de la disciplina, con talleres y competencias.

que permitió acercar esta disciplina a la comunidad y, además, brindó un espacio para que los deportistas demostraran su des-

A esto se suma la realización del taller municipal de este deporte, donde decenas de adolescentes y jóvenes realizaron sus primeros acercamientos y perfeccionar la técnica

Danilo Peña, coordinador del departamento de Deportes, manifestó que «esta es una fiesta del slack. Incluso, hace un año atrás teníamos un campeonato de slackline, donde nuestros chicos del taller municipal compartían con otros deportistas. Ahora, la mayoría de ellos están en la universidad, por ello, realizamos la invitación a que vivieran a hacer una demostración, porque es importante que la gente conozca esta disciplina. Es parte del sello de la gestión del alcalde Freire abrir espacios a otros deportes distintos al fútbol, al básquetbol o el vóleibol», afirmó.

Asimismo, el profesional agregó que «hemos tratado de identificar todas las habilidades que tengan nuestros niños y jóvenes. Hoy estamos con el slack, en febrero realizaremos el torneo de calistenia. Entonces, hemos podido abrir espacios para todos y ellos se sienten parte de la comuna. Eso nos pone muy contentos», finalizó.



El pasado fin de semana se realizó el 'slackfest' en plena Plaza de Armas, actividad que cautivó la atención del público.



La jornada permitió acercar esta disciplina a la comunidad y brindó un espacio para que los deportistas demostraran sus destrezas.



Diversas y complejas piruetas son las que realizan los practicantes de esta atractiva disciplina deportiva sobre una cinta tensa.



SERVICIO DE POSTVENTA EXCLUSIVO CHEVROLET

(1) Descuento de \$100.000 válido para todas las ventas de modelos Chevrolet 0 Km realizadas con crédito Kovacs el día Jueves 30 de Enero en sucursales Kovacs. Descarga tu cupón en www.chevroletkovacs.cl. Excluye flotas y camiones. Otras promociones son excluyentes. (2) Aplica para todos los modelos usados que se entreguen en parte de pago por la compra de modelos Chevrolet 0 Km con crédito Kovacs en sucursales Kovacs el día 30 de Enero de 2020. Aplica sólo a personas naturales. Otras promociones son excluyentes.